

MORELOS
2018 - 2024



Dependencia.: **Comisión Estatal de Mejora Regulatoria**
Unidad Administrativa: **Oficina del Comisionado**
Área: **Dirección Operativa**
Oficio Núm: **CEMER/0841/2023**

"2023, Año de Francisco Villa, El revolucionario del pueblo"

Cuernavaca, Mor., 12 de diciembre del 2023.

Lic. Francisco Erick Sánchez Zavala
Diputado Presidente del Congreso del Estado de Morelos
Presente

Por medio del presente y de conformidad con las atribuciones contempladas en el artículo 25 fracción X de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, con el debido respeto me dirijo a Usted en su calidad de Presidente del Honorable Congreso del Estado de Morelos, para presentar informe en relación a los resultados y avances que se consolidaron durante el año 2023, así como la implementación y vigilancia de las herramientas de mejora regulatoria.

Lo anterior con el objeto de continuar con el trabajo coordinado, generar sinergia institucional, resaltando la importancia de la política de mejora regulatoria en el combate a la corrupción, la transparencia y la participación ciudadana.

Sin otro particular, reciba la seguridad de mis más atentas y distinguidas consideraciones.

Atentamente

"Simplificación y Participación Ciudadana"

M. A. D. Shajid Armando López Bravo
Comisionado Estatal de Mejora Regulatoria

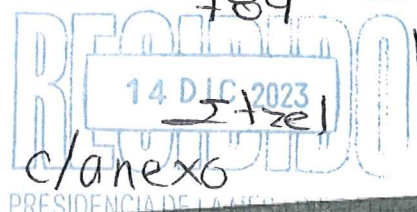


C.C.P. Ana Cecilia Rodríguez González. Secretaria de Desarrollo Económico y del Trabajo. Para su superior conocimiento.

C.C.P. Juan Carlos Quinto Almazán. Titular de la Unidad de Enlace Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo. Para su conocimiento.

Expediente/Minutario
SALB/PDCA/DMCA

CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS
LV LEGISLATURA 2021-2024





MORELOS
2018 - 2024

INFORME ANUAL 2023

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

La política pública de mejora regulatoria, se ha afianzado como una de las principales herramientas para promover el desarrollo económico en las entidades federativas, a través de normas claras y de fácil acceso a la ciudadanía, es por ello que, para propiciar el crecimiento económico, la estabilidad de las finanzas públicas y el empleo se partió del propósito de procurar los mayores beneficios para la sociedad con los menores costos posibles.

El uso de las tecnologías de información y de comunicación, especialmente del internet ha permitido al gobierno alcanzar mayor eficiencia y eficacia en el desempeño de sus actividades, se convirtió en una necesidad y una realidad al acelerarse de manera significativa la transición de los procedimientos administrativos y la gestión de trámites y servicios en el Estado de Morelos, evolución que al día de hoy podemos ver reflejada en las distintas acciones y herramientas que la CEMER ha establecido o bien ayudado a impulsar y establecer, las cuales cada día llegan a más personas gracias a su difusión, ayudando a facilitar la instalación de empresas en la entidad, lo que desde luego ha traído consigo empleos formales y mejor remunerados al tiempo de abrir las puertas a la inversión privada y a la libre competencia.

En impulso a la competitividad del Estado, continuamos con la implementación de la estrategias para eficientar la Mejora Regulatoria, para ello, ejecutamos acciones que consolidan un sistema que hace posible la simplificación de los trámites y servicios, se adquiere con ello un valor agregado por la calidad, la certeza jurídica y la transparencia con que se realizan las adecuaciones a estas políticas públicas, cuyos esfuerzos se traducen en un beneficio organizacional y económico para las instituciones y usuarios que interactúan en los procesos de regulación.

Por lo anterior el presente informe tiene como finalidad presentar los avances, resultados y retos en la política estatal de mejora regulatoria, por lo que se describirán las acciones más relevantes del quehacer institucional que durante el año 2023 se llevaron a cabo por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, mismas que se encuentran aparejadas con los objetivos de la Estrategia Estatal de Mejora Regulatoria, así como con el Plan Estatal de Desarrollo.

En cumplimiento a los objetivos planteado en el Plan Estatal de Desarrollo, descritos en líneas que antecede, la Comisión de Mejora Regulatoria en el Estado de Morelos, ha dado seguimiento a las acciones y estrategias para la mejora continua, de las cuales sobresales las siguientes;

Consejo Estatal de Mejora Regulatoria

Con el objeto de dar seguimiento a las acciones para la implicación de los trámites y servicios del gobierno del estado de Morelos, el 23 de mayo del 2023, se llevó a cabo la Octava Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, en la cual se llevó a cabo la presentación y entrega de la Plataforma “Ventanilla Digital de Trámites y Servicios” por parte de la Secretaría de Administración, asimismo, se presentó y aprobó las Directrices de Política de Mejora Regulatoria para la migración a la Ventanilla Única o expediente de trámites y servicios de la Administración pública del Estado de Morelos, de observancia obligatoria para las Secretarías, Dependencias, Organismos y Entidades del Gobierno del Estado de Morelos.

En ese sentido el 31 de octubre del año 2023, se llevó a cabo la Novena Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, en la cual se presentó los avances y el grado de contribución de las 54 dependencias en la “Ventanilla Digital de Trámites y Servicios” así como la actualización del Mapa Regulatorio Empresarial.



Desahogo de la Novena Sesión del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, celebrada en el Palacio de Gobierno.



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024



MORELOS
2018 - 2024



Handwritten signature or initials.

Desahogo de la Novena Sesión del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, celebrada en el Palacio de Gobierno.



MORELOS
2018 - 2024

Ventanilla Digital Morelense de Trámites y Servicios

En términos de lo señalado en el artículo 5 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, la Administración Pública Estatal y las Administraciones Públicas Municipales, impulsarán el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación para facilitar la interacción con los ciudadanos, a efecto de que estos puedan dirigir sus solicitudes, opiniones y/o comentarios, a través de los sistemas electrónicos de comunicación, así como obtener la atención o resolución de aquellas por los mismos canales, en medida de los recursos con los que cuente cada uno de los Sujetos Obligados.

En ese sentido y en seguimiento a los acuerdos tomados en sesiones anteriores, durante el periodo que se reporta, se llevaron a cabo más de 40 mesas de trabajo con la Secretaría de Administración, a través de la Dirección de Tecnología de la Información y las 54 Dependencias del Gobierno del Estado así como con el Instituto de Información Pública y Estadística, con el objetivo de identificar y analizar la viabilidad de los trámites y servicios susceptibles de digitalizar así como acercamiento con el Instituto Nacional de Acceso a la Información para cumplir en términos de la ley en materia de protección de datos personales y avisos de privacidad, actualmente se avanza y se trabaja para conseguir el 100% de la digitalización y simplificación de al menos 604 trámites.

Es así, como se puso en marcha la “Ventanilla Digital Morelense para Trámites y Servicios”, Herramienta Digital desarrollada con recursos propios del estado de Morelos por la Secretaría de Administración a través de la Dirección General de Tecnologías de la Información en colaboración con la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; que tiene como objetivo la modernización y la simplificación de los trámites y servicios que el Gobierno del Estado tiene disponible para la ciudadanía.

El ciudadano podrá realizar trámites o servicios de manera Transaccional, Semi-transaccional, informativos y de cita; con esto se busca que el ciudadano que pueda realizar su trámite desde casa y/o solo tenga que asistir en 1 ocasión a la Dependencia.

Con esto se busca ayudar en la economía del ciudadano, hacer más eficientes los trámites y servicios, evitar las prácticas discrecionales y erradicar la corrupción.

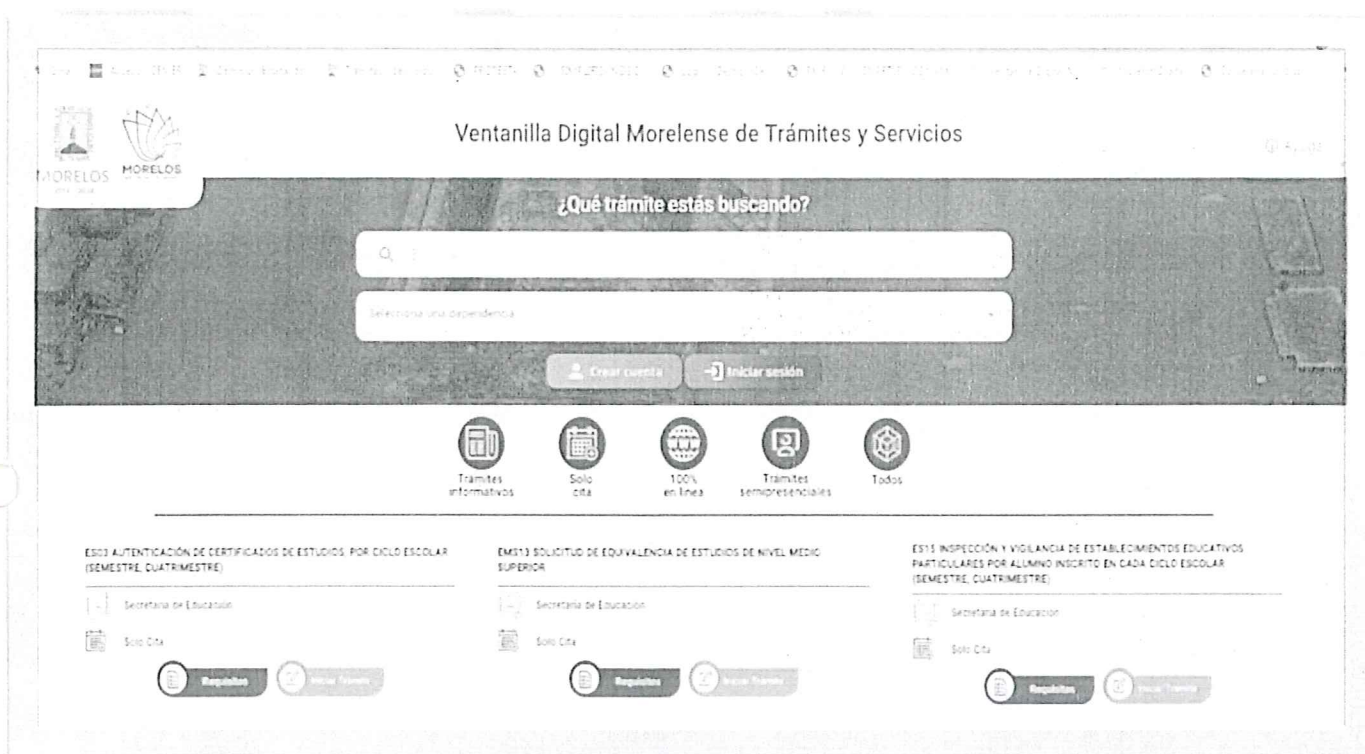
Actualmente, se encuentran 12 dependencias digitalizadas, 71 trámites disponibles y 995 ciudadanos activos.



MORELOS
2018 - 2024

Como parte de la sinergia generada para el cumplimiento de los objetivos, la CEMER Morelos, hizo entrega de un reconocimiento a la Secretaría de Desarrollo Sustentable, por ser la primera dependencia de Gobierno del Estado de Morelos en incluir a la ventanilla Digital el 100% de sus trámites y servicios.

Cabe hacer mención que 28 de agosto, la CEMER Morelos, asistió al Primer Encuentro de Autoridades de Mejora Regulatoria, donde se convocaron las 32 entidades federativas con el objeto de conocer las mejores prácticas en materia de mejora regulatoria. Recinto en el cual la CEMER presentó a nivel nacional la implementación de dicha herramienta digital, recalcando que el Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, tiene la disposición de otorgar de manera gratuita la ventanilla digital a todas las entidades que así lo requieran a fin de digitalizar sus procesos de trámites y servicios.





MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024



MORELOS
2018 - 2024



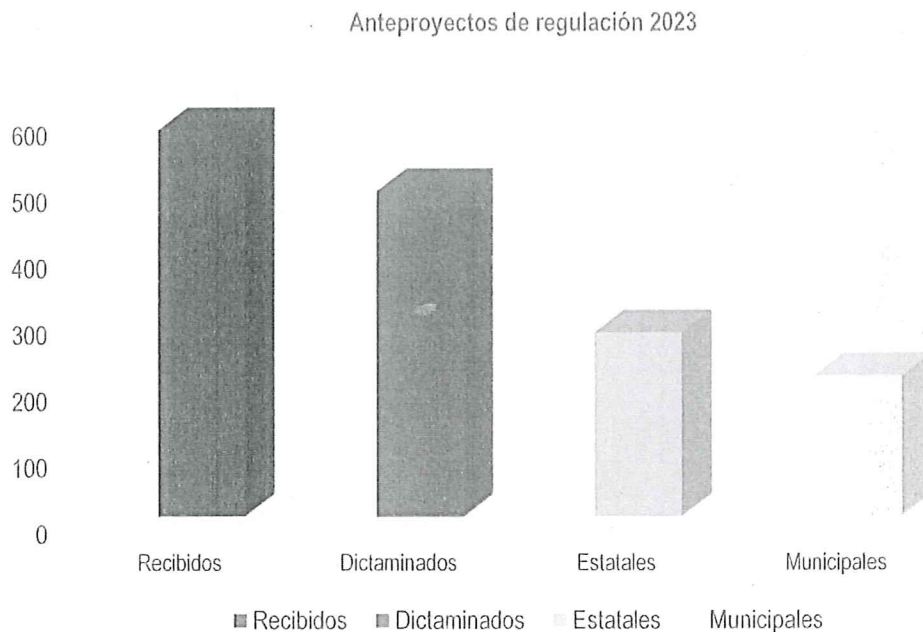
Entrega de reconocimiento a la Secretaria de Desarrollo Sustentable por su participación en la Ventanilla Digital Morelense de Trámites y Servicios.



Presentación de la Ventanilla Digital Morelense de Trámites y Servicios en el Primer Encuentro Nacional de Autoridades de Mejora Regulatoria

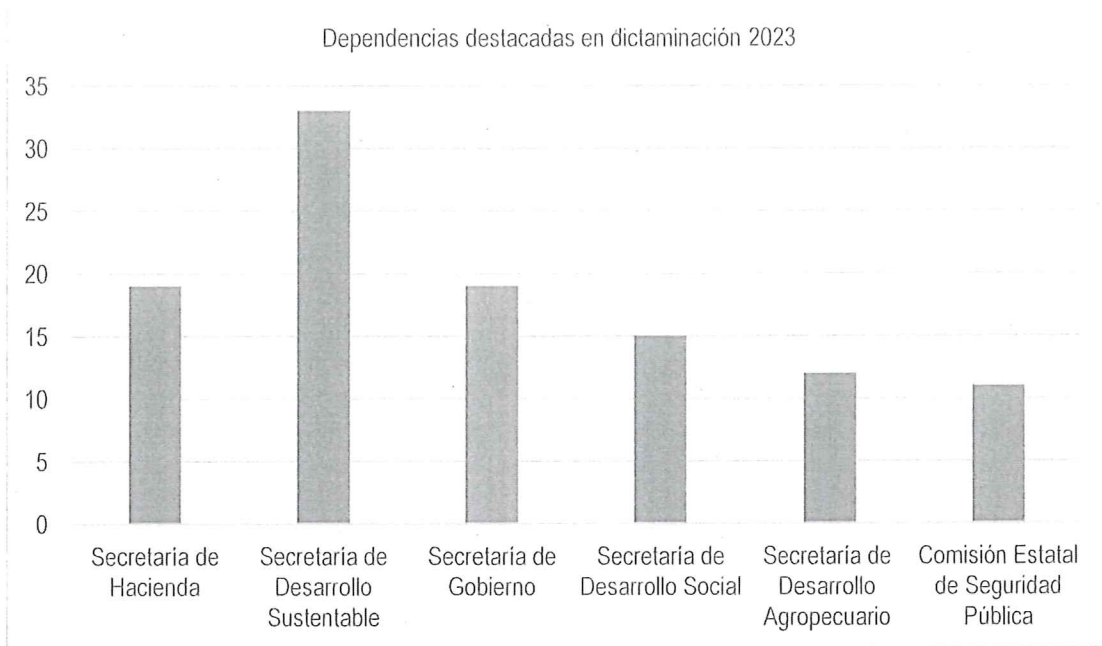
Análisis de Impacto Regulatorio

El Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) es una herramienta de política pública que tiene por objeto garantizar la calidad de las regulaciones y que los beneficios sean superiores a los costos y que estas representen la mejor opción para la atención a una problemática específica, siempre salvaguardando el interés general, asimismo permite conocer los efectos posteriores a la aplicación de las regulaciones para poder determinar la permanencia de éstas. De enero 2023 a la fecha se recibieron 582 propuestas de regulación, de las cuales se dictaminaron 490, 278 presentadas por Dependencias y Organismos del Gobierno del Estado de Morelos y 212 por los Municipios.

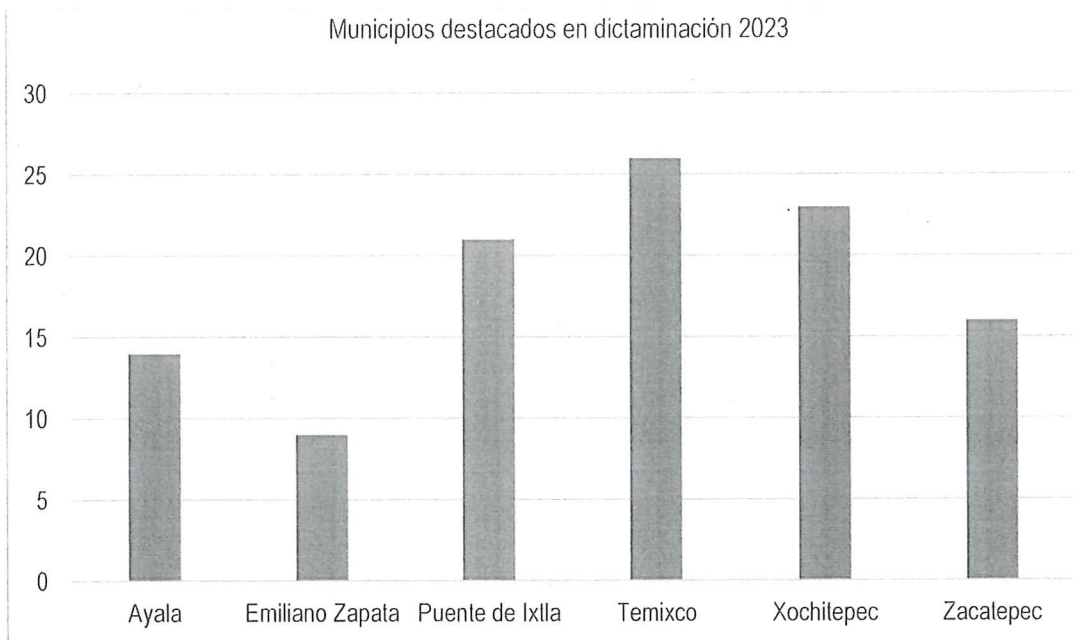


Gráfica 1. – Representación Gráfica de Anteproyectos de Regulación presentados ante la CEMER por los Sujetos Obligados Estatales y Municipales.

GA



Gráfica 2. – Representación Gráfica de regulaciones presentadas por los Sujetos Obligados Estatales y dictaminadas por la CEMER.

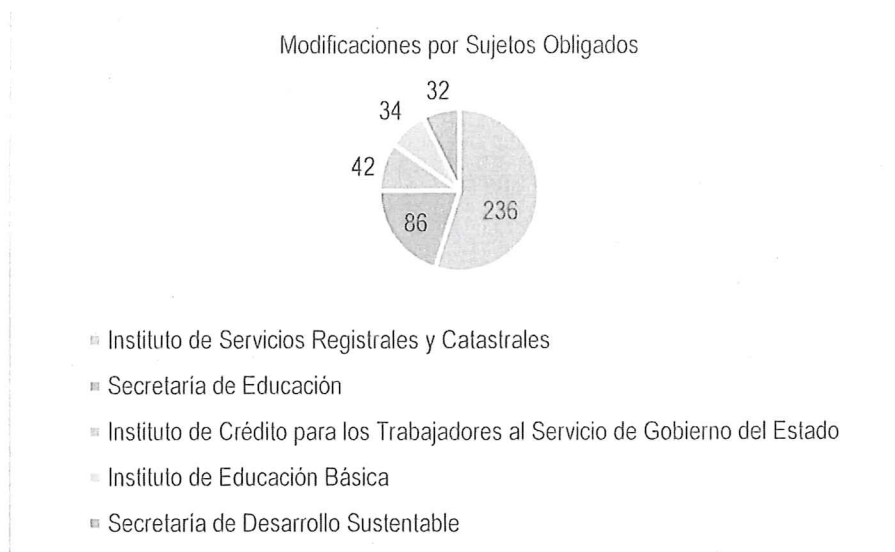


Gráfica 3. – Representación Gráfica de regulaciones presentadas por los Sujetos Obligados Municipales y dictaminadas por la CEMER.



Registro Estatal de Trámites y Servicios

Herramienta digital que aloja aproximadamente 900 trámites y servicios que emiten las Secretarías, Dependencias, Organismos y entidades del Gobierno del Estado de Morelos, misma que se actualiza constantemente y se encuentra disponible para consulta pública de la información concerniente al trámite o servicios de interés, tales como costos, requisitos, tiempos de respuesta, horarios, condiciones y alternativas de presentación etc., de enero 2023 a la fecha se lograron acciones de mejora, lo que dio como resultado 754 acciones de modificación y/o actualización.



Gráfica 4. – Representación Gráfica de modificaciones o actualizaciones realizadas al RETyS por Sujetos Obligados.

Registro de Visitas Domiciliarias

Importante herramienta electrónica pública, que permite la consulta de toda la información de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias que pueden realizar las secretarías, dependencias, organismos y entidades, así como los datos públicos de todos los servidores públicos con facultades de inspector, verificador, visitador o supervisor o cuyas competencias sean las de vigilar el cumplimiento de alguna regulación, durante el 2023 se realizaron 115 actualizaciones del padrón y actualmente existen 475 registros, mismo Servidores Públicos que cuentan con un "gafete" que además de portar sus datos de identificación, cuentan con un Código QR que facilitaran la consulta del ciudadano, mismo enlace que remite al Padrón de Inspectores publicado en la página oficial de la CEMER.





MORALES DIAZ SERGIO

FOLICIA



Comisión Estatal de Seguridad Pública

Área	Clave	Horario
Dirección General de Seguridad Privada	004045E	9:00 HRS - 17:00
Telefonos		Correo
777-362 1314		dgsp.torremorelos@morelos.gob.mx

Dirección

AUTOPISTA MEXICO-ACAPULCO KM. 102-900, COL. GRANJAS MÉRIDA, POBLADO DE ACATLAPA, C.P. 62586 TEMIXCO, MORELOS.

Inspecciones, Verificaciones o visitas domiciliarias que está facultado a realizar

- Visita de Verificación por la Revalidación de la Autorización para la Prestación de Servicios de Seguridad Privada en el Estado de Morelos.
- Visita de Verificación por la Autorización para la Prestación de Servicios de Seguridad Privada en el Estado de Morelos.

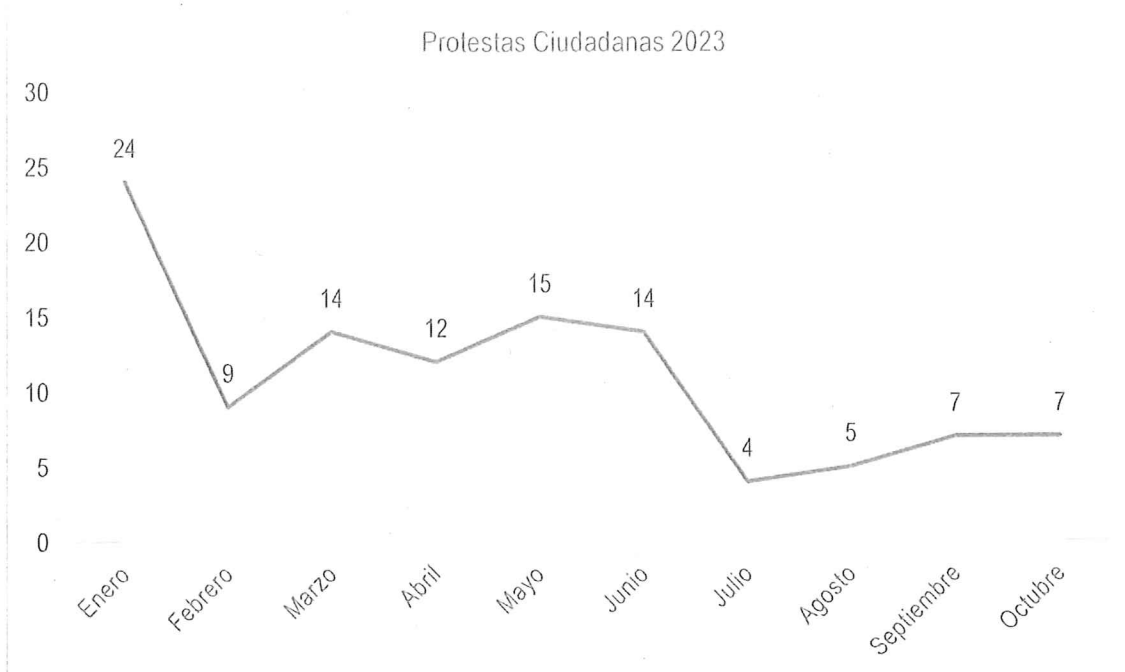
Protesta Ciudadana

El solicitante podrá presentar una Protesta Ciudadana a través de una Plataforma Electrónica <https://protestaciudadanamorelos.mx/>

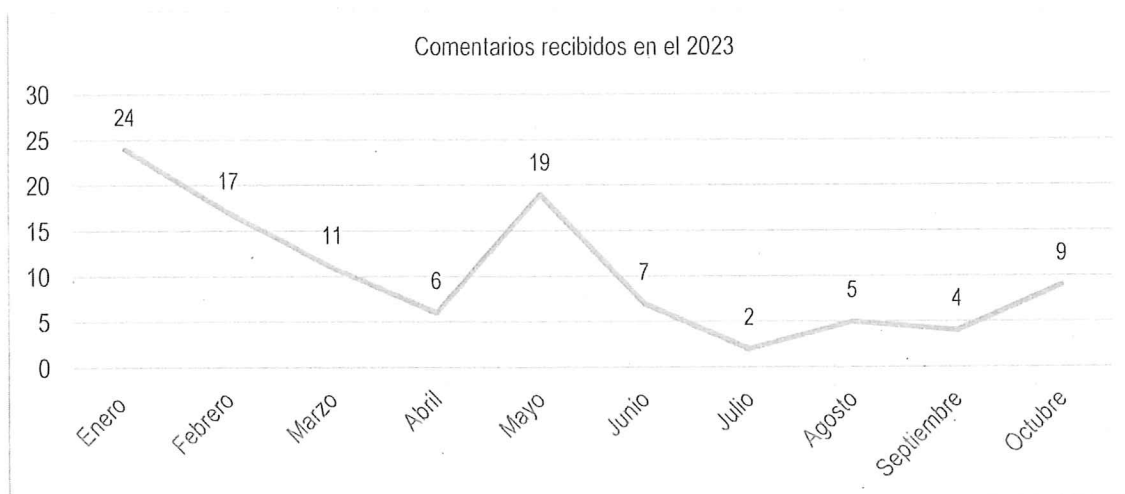
Consulta del Registro Estatal de "Visitas Domiciliarias"

"Protesta Ciudadana y Simplificanos"

Son herramientas digitales y con enfoque ciudadano, la primera de ellas, es un mecanismo mediante el cual la autoridad de mejora regulatoria da seguimiento a peticiones o inconformidades *ciudadanas* por presuntas negativas o falta de respuesta de trámites o servicios, sin causa justificada. De enero 2023 a la fecha se recibieron 111 Protestas Ciudadanas, de las cuales el 70 por ciento fueron resueltas en sentido favorable al ciudadano. Como consecuencia, la CEMER trabaja con las dependencias y organismos con la finalidad de generar mecanismos que permitan trámites transparentes, claros y que otorguen certeza jurídica a la ciudadanía. La herramienta "Simplificanos", *tiene como finalidad* fomentar la participación *ciudadana*, recabando estadísticas de los trámites, en ella la ciudadanía puede compartir su experiencia al realizar trámites y servicios, de tal manera que la CEMER puede identificar los trámites y servicios más engorrosos para poder generar mecanismos acciones de mejora; de enero 2023 a la fecha se recibieron 104 comentarios. Durante la presente administración se ha dado seguimiento a la colocación de material publicitario (banner) en las diferentes secretarías y dependencias del gobierno del estado, con el objeto de dar a conocer los accesos y beneficios de tales recursos, asimismo la CEMER realizan visitas de inspección con el objeto de verificar su correcta implementación y colocación.



Gráfica 5. – Representación Gráfica de las Protestas Ciudadanas interpuestas por la ciudadanía durante los meses de enero a octubre.



Gráfica 6. – Representación Gráfica de los comentarios recibidos por la ciudadanía de Simplificanos.

Agenda Regulatoria

Instrumento digital y disponible para consulta ciudadana, a través de la cual las secretarías, dependencias, organismos y entidades del gobierno del Estado, publican las propuestas de regulaciones que pretendan emitir antes de iniciar cada ejercicio fiscal y en la segunda mitad del mismo, con el propósito de recabar comentarios y propuestas de mejora de la ciudadanía y en su caso, efectuar las adecuaciones pertinentes que se determine que actúan en perjuicio de la

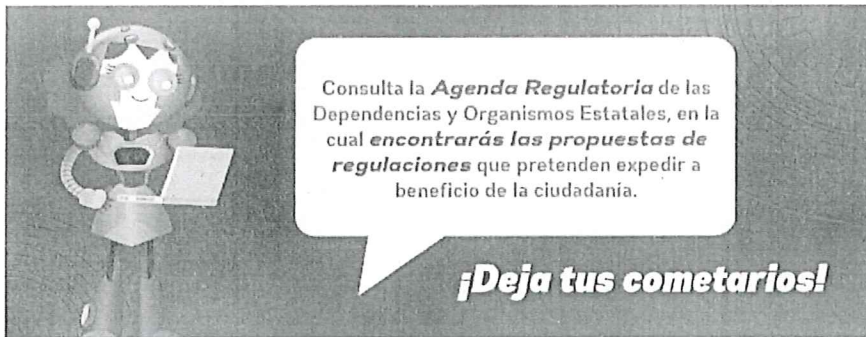
población, en ese sentido, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER), que es la encargada de administrar la Agenda Regulatoria en el portal oficial, publicó al mes de mayo 146 anteproyectos de regulación.

Agenda Regulatoria

Seleccione una dependencia

Seleccione un periodo

Buscar



Consulta de la Agenda Regulatoria.

Mapa Regulatorio Empresarial

Es una herramienta que dispone la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria en su página de internet a través de la cual cualquier ciudadano que tenga intención de realizar una inversión en Morelos para consolidar su instalación de su negocio puede visualizar cuales son los requisitos de la licencia de funcionamiento y de la licencia de construcción, así mismo dicha herramienta permite visualizar cuales son los municipios con mayor grado de complejidad para poder construir permitiendo además identificar cuáles son los municipios donde es más fácil establecer una empresa; dicha información fue posible actualizar gracias a los compromisos contraídos con las alcaldías de la entidad con la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria en coordinación con el Instituto de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal.



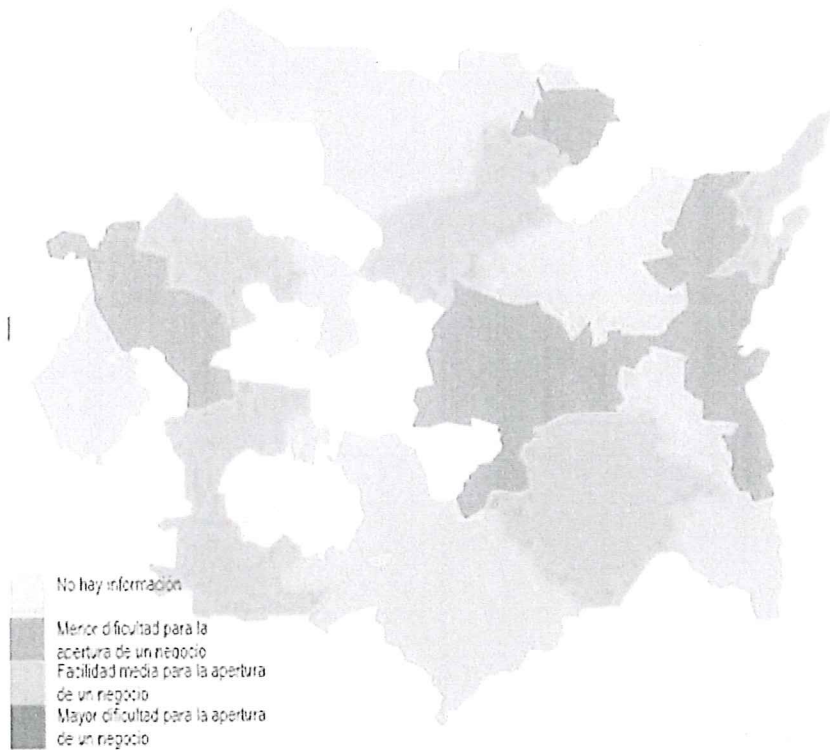
MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024



MORELOS
2018 - 2024

Mapa Regulatorio

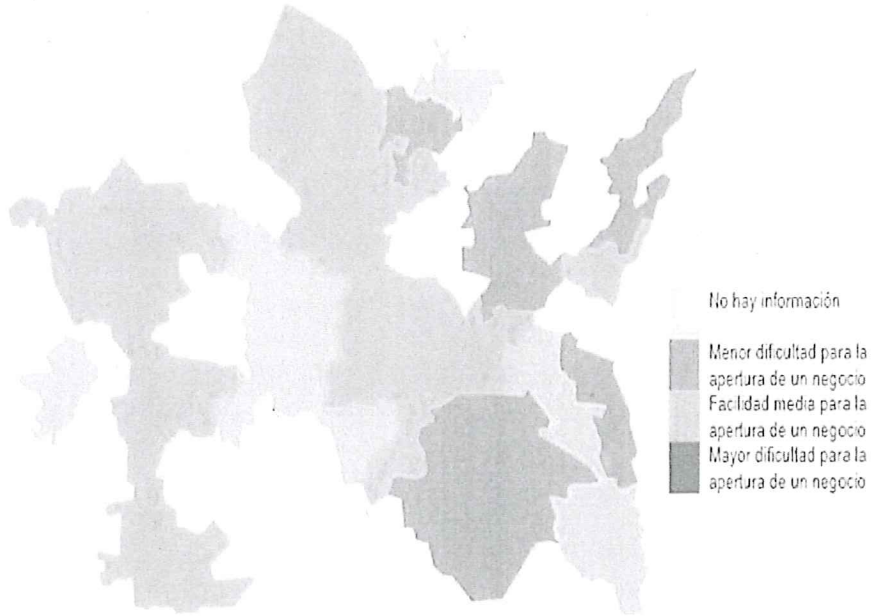
Licencias de Funcionamiento



Muestra la consulta del mapa regulatorio en su apartado de "Licencias de Funcionamiento".

Mapa Regulatorio

Licencias de Construcción



Muestra la consulta del mapa regulatorio en su apartado de "Licencias de Construcción".

Consejos Municipales de Mejora Regulatoria

El Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, en un órgano permanente, responsable de proponer, orientar, promover y fomentar la implementación de la Mejora Regulatoria en el municipio. De enero a la fecha contamos con 22 Consejos Municipales, mismos que trabajar en coordinación con el estado para generar estrategias y herramientas para el desarrollo económico del municipio, pero con enfoque ciudadano.

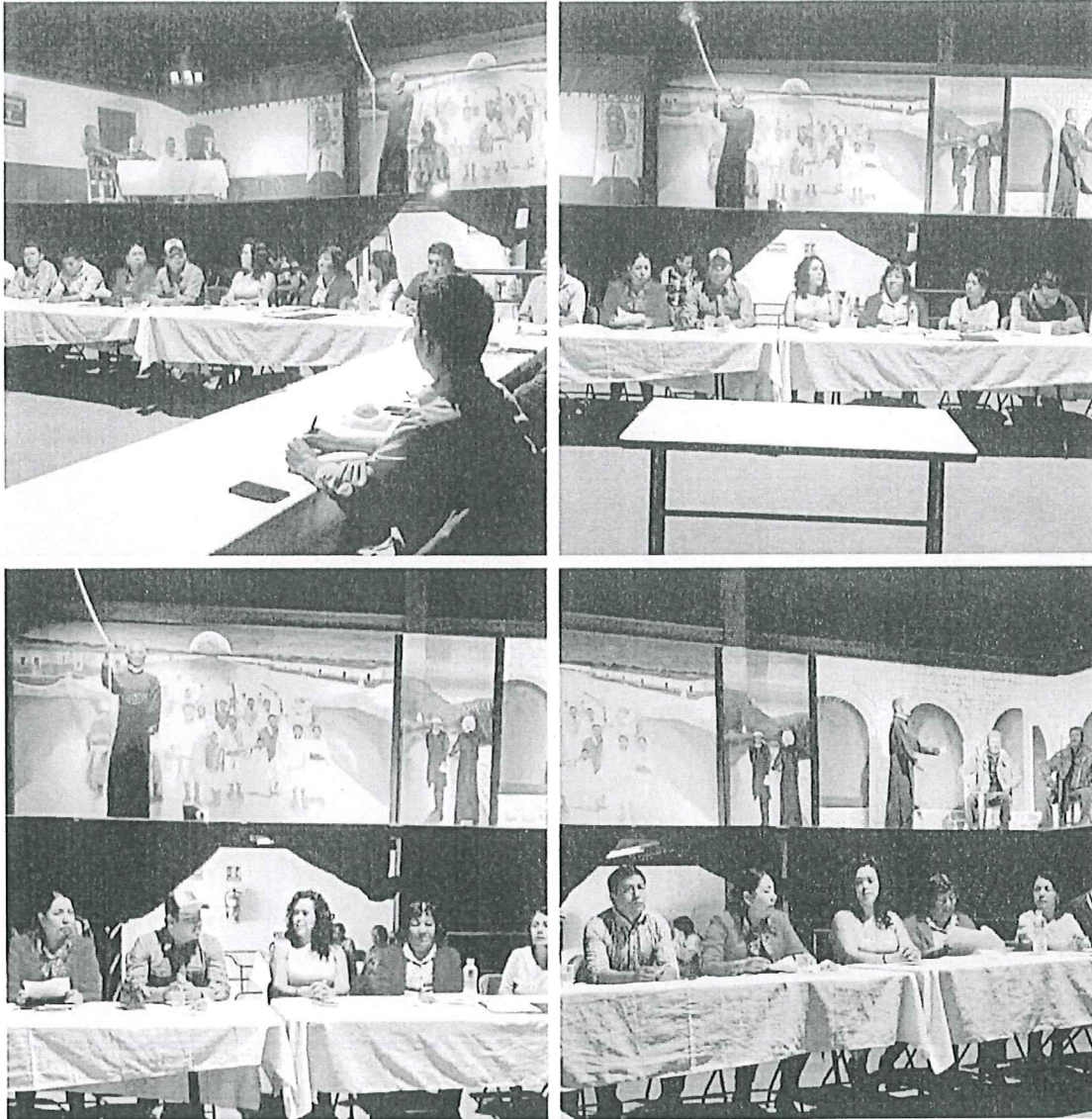




MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024



MORELOS
2018 - 2024



Desahogo la Sesión de Instalación del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipios de Jantetelco, Morelos.

Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios

Herramienta Digital desarrollado por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, la cual concentra más de 5,000 trámites, además de servicios, inspecciones y regulaciones del gobierno mexicano que permiten el desarrollo de una amplísima variedad de actividades de particulares y empresas. Durante el periodo que se reporta, el Estado de Morelos logró alojar en dicha plataforma

nacional 865 trámites y servicios, 332 regulaciones, 551 inspectores y 140 inspecciones de las 54 Secretarías, Dependencias, Organismos y Entidades, asimismo se obtuvo el interés de 18 Municipios para adoptar dicha política en sus localidades, actualmente se avanza y se trabaja para conseguir el registro del otro 50 por ciento.


Trámites, servicios, inspecciones y regulaciones de todo México

Escribe tu búsqueda

Mostrar: Todos

[Volver a resultados de búsquedas](#)

Inicio > [Búsqueda](#) > CHICATMOR-MOR-04CATMOR-001



Yadira Saigado Valdez
Cargo: Jefa de Departamento de Recursos Materiales
Dependencia: Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos

Administración Pública Estatal

Número o clave de empleado: 60

Domicilio: yadira.saigado@icatomor.edu.mx

Teléfono: (777) 314-4194 Ext: 124

Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias que esta facultado a realizar

01 **Supervisión de aplicación de medidas sanitarias Presencial**

¿Te resultó útil la información?

Sí Regular No

Catálogo Nacional de Mejora Regulatoria.

Capacitaciones en Materia de Mejora Regulatoria

En el periodo que se informa, la CEMER capacitó a través de los diversos Programa para la Inducción a la Mejora Regulatoria a 638 servidores públicos pertenecientes de la administración pública estatal y 520 servidores públicos municipales, ahora, este personal cuenta con los accesos, el conocimiento y desarrolló de las competencias necesarias para manejar y aplicar de manera objetiva todas las herramientas como Agenda de Mejora Regulatoria, Análisis de Impacto Regulatorio, Modelo de Costeo Estándar, Registro de Visitas Domiciliarias, Programa Anual de Mejora Regulatoria y el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

Como consecuencia, se reporta que 94,320 mil personas hicieron uso de las herramientas tecnológicas que tenemos disponibles para consulta pública (Plataforma Digital Simplificanos, Protesta Ciudadana, Registro de Visitas Domiciliarias y la Mascota Digital denominada Mejorita), mismas que a su vez impactaron las consultas a los portales con 121,300 sesiones de consulta.



Capacitaciones a Servidores Públicos en materia de mejora regulatoria.

